

Xalapa, Veracruz, a 06 de junio de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/341/06/06/2022

ASUNTO: Acuerdo de incumplimiento.

Expediente: IVAI/VEOFI-178/004/2021

AYUNTAMIENTO DE TENOCHTILÁN

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 28, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO de fecha tres de junio de dos mil veintidós, consistente de ocho fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

*“PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** con la publicación y actualización de la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFI/IDH/374/24/11/2021 e IVAI-OFICIO/DCVC/273/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.*

*SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a la **C. Micaela Teodosio Luna**, ex Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenochtitlán.*

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenochtitlán, Veracruz, en términos de ley.”



Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



Xalapa, Veracruz, a 06 de junio de 2022.

IAVI-OFICIO/DGCVC/231205/06/2022
AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLÁN
Expediente: IAV/VEOR/17/004/2021

AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLÁN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz y de la Ley número 45 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 285, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veintidós; se notifica el ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO de fecha tres de junio de dos mil veintidós, consistente de ocho folios (anexo-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

PRIMERO. El sujeto obligado PEREJETA con el INCUMPLIMIENTO PARCIAL con la publicación y actualización de la información correspondiente al segundo trimestre de dos mil veintidós sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificación mediante los oficios IAV-DE/VEOR/04/21/2022 e IAV-OFICIO/DGCVC/231205/06/2022, los cuales, se tienen por notificados por economía procesal en la parte que interesa.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 29 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, 33 y 34 de los Lineamientos de Verificación y Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en virtud de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenochtitlán.

TERCERO. El presente acuerdo de Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenochtitlán, Veracruz en términos de ley.

Profructo Jarama Domínguez
Titular de la Unidad de Transparencia
Calle Central, Xalapa, Ver. CP 86000
LUGAR FIRMADO

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.


Atentamente

L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI. – Presente.- Para su conocimiento.
Mtro. Javier Jair Heredia Riverón, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



En otro parte que, quedo a la disposición para cualquier aclaración al respecto.


C. C. J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINICULACIÓN CIUDADANA

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.

Fecha de Emisión: 15/05/2023
Número de Documento: 001/2023
Página 1 de 1



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE
TENOCHTITLÁN**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-178/004/2021

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a tres de junio de dos mil veintidós.

ACUERDO de incumplimiento de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del sujeto obligado Ayuntamiento de Tenochtitlán, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-94/30/11/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los sujetos obligados que conformaron el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2021.

II. Con fecha once de agosto de dos mil veintiuno, se realizó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

III. Con fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, se emitió el resultado de la verificación inicial obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en portales de transparencia del **cinco punto veintitrés por ciento 5.23%**.

IV. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/IDH/374/24/11/2021, se notificó al Sujeto obligado el dictamen de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del **uno al catorce de diciembre del año dos mil veintiuno**, y no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.

VI. Con fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, se realizó la **segunda verificación** del **segundo trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cinco punto veintitrés por ciento 5.23%**.

VII. Con fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, mediante el oficio número IVAI-OFI/DCVC/273/16/05/2022, se aplicó el apercibimiento; se le notificó al superior jerárquico del Sujeto obligado y se le otorgó un plazo de **cinco días hábiles** para que enviara su informe sobre la atención a los requerimientos.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLÁN

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-178/004/2021

VIII. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del **dieciocho al veinticuatro de mayo de dos mil veintidós**, y no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.

IX. Consta en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana el acta de la cuarta sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta de enero de dos mil dieciocho, así como, el nombramiento de la misma fecha, por el cual, se designó a la **Ciudadana Micaela Teodosio Luna**, como Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenochtitlán, documentales que fueron notificadas oficialmente a este Órgano Garante según consta en el sello de recibido de oficialía de partes de fecha uno de febrero de dos mil dieciocho.

X. Con fecha cinco de enero de dos mil veintidós, se notificó por oficialía de partes de este Órgano Garante, el acta de la primera sesión de cabildo de fecha uno de enero de dos mil veintidós, así como, el nombramiento de la misma fecha, por el cual, se designó a la Ciudadana **Adriana Hernández Hernández**, como nueva Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenochtitlán.

CONSIDERANDOS

1. El Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales es competente para la imposición de medidas de apremio y sanciones. Tal competencia encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte; de aplicación supletoria, y en lo previsto por los artículos 6 apartado A, fracción VII, 17 y 128 de la Carta Magna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. El Titular de Transparencia del Sujeto obligado no envió su informe justificado y tampoco informó el nombre y cargo del responsable de publicar sus obligaciones de transparencia comunes y específicas.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLÁN

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-178/004/2021

Ahora bien, con fundamento en lo establecido en los artículos 207 y 250 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, por el cual establecen, el **primero**, que las actuaciones se practicarán en días y horas hábiles, y el **segundo** en su parte final, que los plazos empezarán a correr a partir del día siguiente a aquel en que haya surtido efectos, por lo que debe tomarse en cuenta que el término de cinco días hábiles para que el Titular de Transparencia del Sujeto obligado atendiera las inconsistencias fue del diecisiete al veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, descontando los días 21 y 22 de mayo de dos mil veintidós por ser sábados y domingos; tal y como se demuestra con la siguiente gráfica:

| MAYO 2022 | | | | | | |
|-------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|--------|---------|
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 NOTIFICACIÓN | 18 DÍA 1 | 19 DÍA 2 | 20 DÍA 3 | 21 | 22 |
| 23 DÍA 4 | 24 DÍA 5 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

3. Derivado de que **SUBSISTE** el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto obligado del **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, como se acredita con las capturas de pantalla que se realizan.

PORTAL DE INTERNET

Portal Modelo de Transparencia Municipal. Municipio de Tenochtitlán

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13 y 15 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Tenochtitlán, Ver pone a su disposición la siguiente información pública

Información de la administración de **Abraham Lara Candanedo**, para el periodo comprendido del 01/01/2022 al 31/12/2025

Obligaciones comunes

No hay información

Obligaciones específicas

No hay información

Información financiera que señala la LGCG

No hay información



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLÁN

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-178/004/2021

PLATAFORMA NACIONAL DE TRASPARENCIA

Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ejercicio: 2021

ART. 15 - XXX - a - INFORMACIÓN FINANCIERA

Selecciona el formato:
 Gasto por Capítulo, Concepto y Partida
 Informe financiero, Informes financieros contables, presupuestales y programados

Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXX - a

Selecciona el periodo que quieres consultar:
Periodo de actualización: Trimestre 2do. trimestre 3er. trimestre 4to. trimestre Semestral Anual

Trimestres concluidos del año en curso y del anterior

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.
Ver todos los campos

Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ejercicio: 2021

ART. 15 - VIII b - SUELDOS

Selecciona el formato:
 Remuneración bruta y neta
 Tabulador de sueldos y salarios

Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: VIII b

Selecciona el periodo que quieres consultar:
Periodo de actualización: Trimestre 2do. trimestre 3er. trimestre 4to. trimestre Semestral Anual

Trimestres concluidos del año en curso y del presente

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.
Ver todos los campos

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ejercicio: 2021

ART. 15 - XII - UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XII

Esta información se actualiza cada "SEMPRE" y debe permanecer publicada, de manera permanente, solo la información más reciente (ingreso); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.
Ver todos los campos

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ejercicio: 2021

ART. 15 - XI - CONTRATOS POR HONORARIOS

Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XI

Selecciona el periodo que quieres consultar:
Periodo de actualización: Trimestre 2do. trimestre 3er. trimestre 4to. trimestre Semestral Anual

Trimestres concluidos del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.
Ver todos los campos



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE TENOCHTITLÁN

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-178/004/2021

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ejercicio: 2021

ART. 15 - XII - ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XII

Sección e ítem que quiere consultar:
Período de actualización: Trimestre 1, Trimestre 2, Trimestre 3, Trimestre 4, Semestral, Anual

Trimestres concluidos del año en curso y los anteriores

Utilice los filtros de búsqueda para acotar su consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados de clic en **0** para ver el detalle

Ver todos los campos

ART. 15 - XIII - A - INGRESOS

Sección e ítem que quiere consultar:
Período de actualización: Trimestre 1, Trimestre 2, Trimestre 3, Trimestre 4, Semestral, Anual

Trimestres concluidos del año en curso y los anteriores

Utilice los filtros de búsqueda para acotar su consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados de clic en **0** para ver el detalle

Ver todos los campos

ART. 15 - XXVIII - B - OTROS PROGRAMAS

Sección e ítem que quiere consultar:
Período de actualización: Trimestre 1, Trimestre 2, Trimestre 3, Trimestre 4, Semestral, Anual

Trimestres concluidos del año en curso y los anteriores

Utilice los filtros de búsqueda para acotar su consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados de clic en **0** para ver el detalle

Ver todos los campos

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán

ART. 15 - XLIX - CUENTA PÚBLICA

Institución: Ayuntamiento de Tenochtitlán
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XLIX
Período de actualización: Anual

Utilice los filtros de búsqueda para acotar su consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados de clic en **1** para ver el detalle

Ver campos relevantes

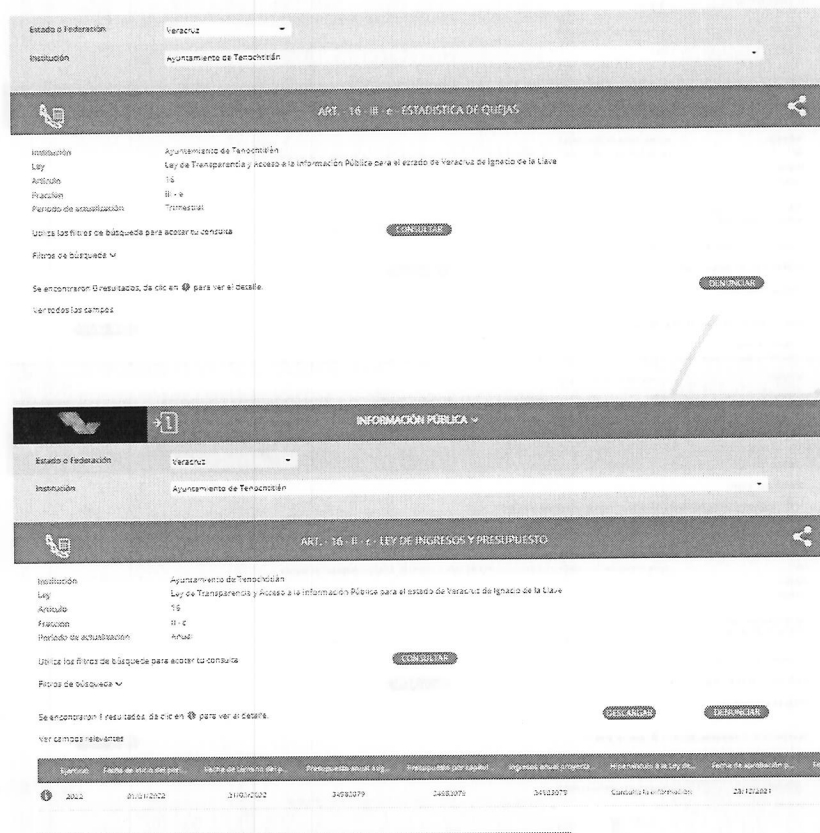
| Ítem | Fecha de inicio del período | Fecha de término del período | Tipología de la cuenta | Responsable de la información | Área de responsabilidad | Fecha de actualización | Fecha de actualización | Nota |
|------|-----------------------------|------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------|
| 1 | 01/01/2021 | 31/12/2021 | Cuenta de información | Secretaría de Planeación | TCOP/CEC | 21/05/2022 | 21/05/2022 | |

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE
TENOCHTITLÁN

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-178/004/2021



The first screenshot shows a search for 'ART. 16 - III - ESTADÍSTICA DE QUEJAS'. The results table is empty, with a message: 'Se encontraron 0 resultados. Da clic en [icon] para ver el detalle. Ver todos los campos.' Below this is a 'CONSULTAR' button.

The second screenshot shows a search for 'ART. 16 - I - LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO'. The results table contains one entry:

| Exposición | Fecha de inicio del período | Fecha de término del período | Presupuesto anual a.g. | Presupuesto por capítulo | Ingresos anual proyectado | Referencias a la Ley (Ley) | Fecha de aprobación por el Pleno |
|------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| 1 | 01/01/2022 | 31/03/2022 | 2402079 | 1402070 | 2412270 | Consultar Ley (Formación de) | 23/12/2021 |

Se concluye que, el ex Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado incumplió parcialmente con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone el numeral 15 de la Ley local de la materia, la cual constituye una infracción conforme al precepto 257 fracciones II y III del ordenamiento en cita; de ahí, que este órgano colegiado atendiendo a las atribuciones que tiene para garantizar el cumplimiento de la ley, de conformidad con lo señalado en los imperativos 32, último párrafo, 252 y 257 de la Ley citada, procede a fijar la sanción.

Toda vez que este Pleno deberá imponer la sanción prevista en la citada ley, lo procedente es **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** a la **C. Micaela Teodosio Luna**, ex Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenochtitlán, siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

“PENAL MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS. El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247”



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE
TENOCHTITLÁN**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-178/004/2021

Lo anterior, por publicar y actualizar parcialmente las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **segundo trimestre del año dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** con la publicación y actualización de la información concerniente al **segundo trimestre de dos mil veintiuno** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFI/IDH/374/24/11/2021 e IVAI-OFICIO/DCVC/273/16/05/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a la **C. Micaela Teodosio Luna**, ex Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenochtitlán.

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tenochtitlán, Veracruz, en términos de ley.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.


Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE
TENOCHTITLÁN**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-178/004/2021

David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Alberto Arturo Santos León
Secretario de Acuerdos